

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GYPSO S.A.

Se comunica al público que la compañía GYPSO S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/. 595'000.000 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de agosto de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 98.1.1.1. de 27 OCT 1998

El capital actual Suscrito de S/. 600'000.000, está dividido en 600.000 acciones de S/. 1.000 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 1.200'000.000. 002658

DURACION.- 50 años a partir de la fecha de inscripción del presente trámite.

En virtud de la referida escritura pública, se reforman entre otros, los siguientes artículos: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañia será: organizar, en los terrenos que posee actualmente o que adquiera en el futuro la Compañia, explotación agrícola de todo tipo...". "ARTICULO DECIMO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- La Compañia estará gobernada por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y el Gerente General...".

Quito, 27 OCT 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT.2015

EVG/cmf